

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR**ACTA DE INSPECCIÓN**

[REDACTED], funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que el día 19 de mayo de 2015 se ha personado en Francisco Alberich SA (NIF: [REDACTED], en la cal [REDACTED] del polígono industrial [REDACTED] (Vallès Occidental).

Esta instalación dispone de última autorización de modificación concedida por la Direcció General d'Energia, Mines i Seguretat Industrial, del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya el 4.10.2012.

El titular fue informado de que la inspección tenía por objeto el control anual de la instalación radiactiva.

La Inspección fue recibida por don [REDACTED], supervisor, en representación del titular, quien manifestó conocer y aceptar la finalidad de la inspección, en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

El representante del titular de la instalación fue advertido previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De la información suministrada por el personal técnico de la instalación a requerimiento de la inspección, así como de las comprobaciones tanto visuales como documentales realizadas, se obtienen los resultados siguientes:

- La instalación radiactiva consistía en un armario [REDACTED], en la sala de oficinas. La dependencia el acceso controlado.-----
- En el interior del armario estaban, dentro de sus maletas respectivas de transporte, los equipos siguientes:
  - o Un equipo portátil de fluorescencia por rayos X de la [REDACTED] - [REDACTED], modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 35 kV y 100 µA, en cuya etiqueta de identificación constaba: nº de serie 16395, fecha 15.08.2007.

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- Un equipo portátil de fluorescencia por rayos X de la firma [REDACTED] - [REDACTED], modelo [REDACTED] con unas características máximas de funcionamiento de 45 kV y 100  $\mu$ A, en cuya etiqueta de identificación constaba: nº de serie 59798, fecha 31.12.2010.

- Ambos equipos disponían de señalización óptica de funcionamiento y de un enclavamiento que impide su funcionamiento si no se encuentra en contacto con una muestra. Se comprobó el correcto funcionamiento de dichas seguridades. El equipo [REDACTED] tenía, además, un tercer enclavamiento (botón superior).-----

- De los niveles de radiación medidos con los equipos radiactivos en condiciones normales de funcionamiento, no se deduce que puedan superarse los límites anuales de dosis establecidos.-----

- Estaban disponibles el certificado CE y el certificado de control de calidad del equipo [REDACTED], así como el manual de funcionamiento, y el programa de mantenimiento de los equipos.-----

- Estaba disponible el certificado CE del equipo [REDACTED]. No disponen del certificado de control de calidad de dicho equipo y el [REDACTED] manifestó que no ha sido posible encontrarlo.---

- Estaba disponible un equipo portátil de detección y medida de los niveles de radiación de la firma [REDACTED], modelo [REDACTED], número de serie 1592, calibrado en el [REDACTED] el 15.06.2009.-----

- Estaba disponible su certificado de calibración.-----

- Estaba prevista la nueva calibración para junio de 2015.-----

- Estaba disponible el protocolo escrito de verificación (semestral) y calibración del detector, de vigilancia radiológica ambiental y de la revisión de los equipos (de las condiciones de mantenimiento, la señalización y los enclavamientos).-----

- Estaban disponibles los registros de dichas comprobaciones, que realiza el supervisor de la instalación. Las últimas verificaciones del detector y de los equipos de rayos X tuvieron lugar el 14.05.2015.-----

- Estaban disponibles 1 licencia de supervisor, a nombre del Sr. [REDACTED], y 1 licencia de operador caducada a nombre del Sr [REDACTED].-----

- Solicitaron la renovación de la licencia de operador a nombre del Sr [REDACTED] en febrero de 2015 y dicha licencia había caducado en 03.06.2014. Se comunicó al Sr. [REDACTED] que deberán solicitar nueva licencia de operador para el [REDACTED].-----

RIBAO MUCIEGA

**CSN**CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

- En junio de 2015 el Sr. [REDACTED] realizará el curso de operadores en la [REDACTED].-----
- Estaban disponibles 2 dosímetros para el control dosimétrico del supervisor y operador de la instalación.-----
- Tienen establecido un convenio con el [REDACTED] ) para realizar el control dosimétrico.-----
- Se registran las dosis recibidas por los dosímetros. Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados del personal.-----
- Estaba disponible el diario de la instalación.-----
- No se había recibido en el SCAR el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014.-----
- Estaban disponibles, a la vista del personal, las normas escritas de actuación tanto en funcionamiento normal como en casos de emergencia.-----
- La formación bienal había sido realizada el 12.01.2015.-----

DESVIACIONES

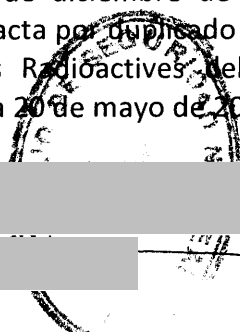
- Deberán solicitar concesión de nueva licencia de operador a nombre del Sr. [REDACTED] ya que dicha licencia había caducado en 03.06.2014, sin que se solicitara su renovación en el periodo reglamentario.-----
- No se había recibido en el SCAR el informe anual de la instalación correspondiente al año 2014.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964, sobre Energía Nuclear, el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 20 de mayo de 2015.

Firmado:

[REDACTED]

[REDACTED]



CSN

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR

**TRÁMITE:** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de Francisco Alberich SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

CONSEJO DE  
SEGURIDAD NUCLEAR



*Estadística 26 de mayo de 2015*



**Diligencia**

En relación con el acta de inspección CSN-GC/AIN/8/IRA/2939/2015 realizada el 19/05/2015, a la instalación radiactiva Francisco Alberich SA, sita en [REDACTED] de Castellbisbal, el titular de la instalación radiactiva incluye comentarios y alegaciones a su contenido.

[REDACTED], inspectora acreditada del CSN, que la suscribe, manifiesta lo siguiente:

- Se acepta el comentario
- No se acepta el comentario
- El comentario o alegación no modifica el contenido del acta

Barcelona, 10 de [REDACTED]

